



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **176/88**

Salta, 11 de julio de 1988.-
Expediente S.R.O.Nº 19.101/88.-

VISTO:

La Resolución Nº 062/88 de la Sede Regional Orán mediante la cual se establece la constitución de los tribunales examinadores del Turno Ordinario de Julio - Agosto/88, y;

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la carrera de Técnico / Universitario en Laboratorio Clínico que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde se ratifique la citada resolución;

POR ELLO,

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Ratificar la Resolución Nº 062/88 de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

ATM
ADA

MARCELO D. PLEYRET
SECRETARIO



PATRICIA C. MORENO
DECANO